

Presidente,

Antes de comparar las propuestas es importante hacer unas precisiones:

1. Claramente había diferencias importantes en las visiones y conceptos en la Sub Comisión Técnica entre el Gobierno y las FARC, que solo salieron a flote cuando se escribió el documento. Todo lo que está escrito, según el General Flórez y los demás generales, ya había sido discutido en la Sub Comisión Técnica (salvo la presencia de la Policía Comunitaria en las zonas en caso de que haya población civil y para cumplir con la instrucción de que no puede haber “zonas vedadas”), pero el General Flórez y la sub comisión entendían una cosa, y las FARC otra. Esto se resuelve afinando los conceptos en la mesa.
2. Hay diferencias fáciles de resolver, otras que van a requerir más discusión en la sub comisión técnica o en la mesa. Las de fondo principales son:

- *El propósito y el funcionamiento de las zonas:* las zonas de “acantonamiento” en todos los procesos del mundo facilitan la dejación de las armas y dan señales concretas de la transición. Las FARC pretenden durante este periodo en el que aún no han dejado las armas, ni han hecho el tránsito a la legalidad (“desmovilizado”) poder desplazarse libremente por todo el territorio nacional, hacer política y entrar en una especie de tregua. Sobra decir que eso es lo que ha buscado Márquez con su idea del “armisticio” y que esa estructura fue la que facilitó la tragedia de los años 80. Hoy sería distinto sin duda, pero Conejo nos mostró la poca tolerancia de los colombianos al proselitismo sin desarme de las FARC.

Evidentemente un número x de miembros de las FARC tendrán que cumplir tareas propias del proceso de paz y por tanto podrán salir de las zonas (los del Secretariado y otros estarán en reuniones en Bogotá para asuntos de implementación, etc.). Pero es muy importante que esto se haga observando unos protocolos y con un cierto orden, no de manera automática como quieren las FARC. Si no, van a llover las denuncias sobre el comportamiento de las FARC, como de nuevo ocurrió en los ochenta y ahora en Conejo.

- *El control de las armas:* la propuesta de la Sub Comisión Técnica es que todo el armamento sea depositado en contenedores, salvo un porcentaje para su seguridad personal en los campamentos, como ha ocurrido en todos los procesos con monitoreo y verificación de las Naciones Unidas. En la visión de las FARC ellos depositarían primero sus armas de apoyo en contenedores y mantendrían sus fusiles, lo que escasamente mandaría la señal a los colombianos de un desarme de las FARC. Con ayuda de Naciones Unidas debería ser posible resolver este tema.
- *La duración del desarme:* en la visión del Gobierno el desarme se debe dar de manera ágil, para pasar inmediatamente a la fase de reincorporación con garantías de cumplimiento de los acuerdos.

Las FARC, si bien dicen aceptar en principio la idea de una fecha del 31 de diciembre, claramente esperan que el gobierno cumpla toda una serie de condiciones antes de desarmarse (algunas de ellas imposibles de cumplir para nosotros: Simón Trinidad), lo que

fácilmente podría extender esa fecha 6, 12 o 18 meses. Lo que tenemos que discutir ahora y no ha querido Márquez son los compromisos que el Gobierno asumiría en paralelo al desarme.

Adicionalmente, desde el último ciclo Iván Márquez ha insistido en que el desarme está condicionado a la aceptación de que el Acuerdo Final sea considerado un Acuerdo Especial en DIH y que de esa manera sea integrado al bloque de constitucionalidad, *como condición* para el desarme y en lugar de los 60 días pactados en septiembre.

Sin perjuicio de que el Acuerdo Final pueda o no ser considerado Acuerdo Especial, su constitucionalización automática, incluso si fuera técnicamente posible y conveniente (hay serias dudas de parte de MJ Cepeda y D López), derrotaría la idea de un plebiscito o referendo en el que los colombianos puedan opinar, porque como tantas veces ha dicho Humberto, ya sería parte de la Constitución. Sería como una especie de “trampa” a la gente: ¿Para qué votar si ya todo es constitucional?

La consecuencia para el desarme de esta discusión es dejar en vilo la dejación hasta tanto la Corte Constitucional no se pronuncie, el Congreso apruebe, etc. Lo contrario de una línea de tiempo clara.

3. En todo caso está claro que este es el momento de la verdad y que las FARC van a patear todo lo que puedan para no enfrentar la realidad del desarme y el fin del conflicto. Mientras Márquez mantenga la expectativa de que esto se resuelve en Bogotá por los canales que tiene, esto no se va a mover.